en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de octubre de 1997.

El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 178/1997, promovido por D.ª Patrocinio Lozano Gómez contra la Resolución de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, de 13 de diciembre de 1996, que deniega la beca solicitada para el curso 1996/97 por su hijo D. Francisco Javier Béjar Lozano conforme a la Orden de 12 de agosto de 1996.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, 20 de octubre, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 178/1997, promovido por D.ª Patrocinio Lozano Gómez, contra la Resolución de la Consejería de Educación y Juventud, de la Junta de Extremadura, de 13 de diciembre de 1996, que deniega la beca solicitada por su hijo D. Francisco Javier Béjar Lozano para el curso académico 1996/97 conforme a la Orden de 12 de agosto de 1996.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de octubre de 1997.

El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de octubre de 1997, sobre composición del Consejo Regulador de la denominación de origen «Dehesa de Extremadura».

Celebradas elecciones el día 7 de marzo de 1997 a vocales del Consejo Regulador de la denominación de origen «Dehesa de Extremadura» y realizados los nombramientos a que hace referencia el artículo 41 del Reglamento de la denominación de origen «Dehesa de Extremadura», se ha considerado oportuno, para general conocimiento, dar publicidad a la composición de dicho Consejo Regulador.

PRESIDENTE: D. Heraclio Narváez Santos. VICEPRESIDENTE: D. Emilio Nieto Flores.

VOCALES:

Sector Ganadero:

D. Manuel Bonilla Sánchez.

- D. Luis Antonio Morejón Mangas.
- D. José Luis Sánchez Pinilla.
- D. Francisco Espárrago Carande.

Sector Industrial:

- D. Victoriano Contreras Barragán.
- D. Restituto Sánchez García.
- D. Pedro Robles Robles.
- D. Florencio A. Torres Lagar.

MIEMBROS POR LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO:

Delegado: D. Joaquín Parejo Piñón.

Vocal Técnico: D. Manuel Regalado Fernández.

Mérida, 29 de octubre de 1997.—El Director General de Comercio e Industrias Agrarias, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.